

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000173-2021/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNA EN CARGO DE CONFIANZA

Lima, 25 de noviembre de 2021

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1º de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 164-2021/SUNAT se encargó a la señora Ursula Cecilia Cooper Gayoso el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo de Personas de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a la que se hace referencia en el considerando precedente y designar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso g) del artículo 8 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000065-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 29 de noviembre de 2021, la encargatura de la señora URSULA CECILIA COOPER GAYOSO en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo de Personas de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Designar a la señora EMELYN ARANCEL BARRERA, a partir del 29 de noviembre de 2021, en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo de Personas de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA